SE PROFUNDIZA EL CONFLICTO EN ARSAT

No habiendo obtenido una respuesta satisfactoria, y sin haberse establecido un canal de diálogo con la compañía que cuente con la participación de la Secretaría de Empleo Público, nos vemos obligados como Confederación a profundizar las medidas de acción directa en la empresa ARSAT.

Estas medidas consistirán en paro por 72 hs, desde las 0 hs del lunes próximo venidero, hasta las 24 hs del día miércoles. Las mismas seguramente generarán una cantidad de inconvenientes en clientes de carácter mayorista, y si bien los trabajadores de ARSAT van a garantizar la segurización de las comunicaciones que de ellos dependen, las consecuencias se harán sentir de manera absolutamente notoria, a lo largo y ancho de todo el país.

Continuaremos con la vía de discusión en el juzgado laboral nº 48 y acudiremos a la audiencia, el viernes 5 de septiembre, acompañados por trabajadores de ARSAT, de todo el gremio de FOETRA y los sindicatos miembros de la CONSITEL que estén en un radio que permita el acercamiento de los compañeros. Cada Federación/sindicato determinará la modalidad de participación.

Seguimos reclamando el 50% del ajuste salarial adeudado de octubre, noviembre y diciembre del 23, así como también la paritaria correspondiente a la Administración Pública que dejó de ser abonada por parte de la compañía a instancias de la Secretaría de Empleo Público, y a su vez la apertura de una instancia paritaria de carácter habitual y permanente como es obligación por parte de la empresa.

De no obtener respuesta en estas próximas medidas, las mismas se profundizarán.











